SESIÓN ORDINARIA

DE CABILDO No. 112

30 DE MAYO DEL 2024

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Punto de discusión: Dejar sin efectos el acuerdo número 243 tomado el 25 de agosto de 2021.

Desarrollo de la Sesión:

Punto 3: Dejar sin efectos el acuerdo número 243

- **Síndica Municipal Isabel Aguilera Verdusco** presenta el punto. Se busca dejar sin efectos el acuerdo número 243 que autorizaba la donación de un terreno para la construcción de una instalación de la Guardia Nacional. Por lo que se acordó por unanimidad.
- **Motivo:** El terreno resultó inviable para su uso debido a que se encuentra en una reserva ecológica, tiene gravámenes y pasa una línea de alta tensión. Además, no se localizó el expediente relacionado con la desincorporación del terreno.
- **Documentación:** El comandante de la 21 Zona Militar reportó que el terreno no era adecuado y la SEDENA no aceptó la donación.

Comentarios y Preguntas:

- **Mariana Victoria Ramírez:** Pregunta sobre los gravámenes y su estado actual.
    - Respuesta: Los gravámenes podrían estar resueltos pero no cancelados en registros. Se recomienda verificar y cancelar si es necesario.
- **José Gabriel García Fernández:** Expresa dudas sobre la viabilidad del terreno y menciona que puede ser útil para la Guardia Nacional, aunque respeta la solicitud de la Síndica.
- **Carlos Alfonso Macías Mireles:** Destaca la importancia de considerar las implicaciones legales al dejar sin efectos un acuerdo de Cabildo y sugiere precaución para futuras donaciones.
- **Beatriz Ortega Martínez:** Apoya la anulación del acuerdo debido a la reserva ecológica y la necesidad de preservar el medio ambiente. Pregunta sobre la vigencia de los gravámenes y su posible prescripción.
- **Alfonso Centeno Gil:** Agradece la claridad proporcionada y apoya la decisión de dejar sin efectos el acuerdo, considerando la falta de documentación adecuada y la relevancia del terreno.

4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.